



AYUNTAMIENTO DE USAGRE

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 de la revisión 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2022081444)

Aprobada inicialmente la modificación puntual número 6 de la revisión 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Usagre (Expediente administrativo número 340/2020): recalificación de las manzanas actualmente de uso industrial a uso residencial.

Por acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación local, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por quienes pudieran tenerse por interesado, a fin de que se formulen las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados.

Usagre, 2 de septiembre del 2022. La Alcaldesa Presidenta, NURIA CANDALIJA VALLE.

